Sor. Corregidor de Ciudad Real.

1363

Por el Correo de este dia re-
cibi el oficio de V.S. preven-
tivo de q. en el termino de
seis dias se remita el primer
tercio del importe de Niños
Expositos luego presente q.
los Propios no tienen fondos
alg.s p.a ello ni otras cargas
de reglam.to por lo que se
esta practicando reparto
decimal q. se concluira
brevem.te y procedera a la
Cobranza de la que con
la mas posible premu-
ra verificada q. sea se
remitira dho impor

te hribiendose Vs. disimu-
lar cualquier retraso
por la razon sentada

Dios gue a Vs. m.s a.s
Calzada 9 de Mayo de 1831

El Alc.e mayor

Jose Maza

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO